

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Seran Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20220300012132

02-03-2022

Rif: J-40670082-7

PERIODO FISCAL
AÑO: 2022/ MES: marzo

Av. Victor Baptista C.C. Modelo Nivel 1 Local 2 Sector
Punta Brava 1201 Los Teques Miranda, VE

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL PASTAS CAPRI C.A
R.I.F. / N.I.T. J000272417
DIRECCIÓN AV CARRIZAL , EDF CAPRI , PISO PB
TELÉFONOS 02123830848

Hemos retenido la cantidad de:

Ciento Cinco con 05/100

Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
25/02/2022	294852	00-00467414			RETENCION IVA 75%	13.652.36	12.636.92	875.38	140.06	140.06	75.00	0.00	105.05
TOTALES:								875.38	140.06	140.06			

AGENTE/RETENCION

TOTAL

105.05

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____


AUTOMERCADO EXPRESS 2707, C.A.
RIF: J-40670082-7

SELLO/FIRMA: